

**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**jueves 20 de octubre de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 10:21 horas con un registro de 424 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Maribel Santiago Ortiz, hablante de la lengua Mixteca.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes de comisiones y de juntas directivas. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
  - II. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite oficio por el que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados, el nombramiento del C. Antonio Martínez Dagnino como Jefe del Servicio de Administración Tributaria, y a los CC. Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes, Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación y Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- III. De la Comisión Nacional del Agua, por el que informa de los ingresos excedentes recaudados al término del primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2022, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- IV. De la Cámara de Senadores, por el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia; de Salud y de Diversidad, para dictamen.
6. Se continuó con el apartado de Efemérides:
- I. Con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Abolición de la Esclavitud por parte de Don Miguel Hidalgo y Costilla intervinieron las y los diputados María Leticia Chávez Pérez, de MC; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM; Adriana Campos Huirache, del PRI; Enrique Godínez del Río, del PAN y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de MORENA.
- II. Con motivo del Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama intervinieron las y los diputados Laura Lynn Fernández Piña, del PRD; Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM; Taygete Irisay Rodríguez González, de MC; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Lizbeth Mata Lozano, del PAN y María Sierra Damián, de MORENA.
7. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

- II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- III. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.
- IV. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.
- V. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio.

En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
  - I. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Eunice Monzón García, del PVEM; Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz, del PRI; Pedro Salgado Almaguer, del PAN y Alejandra Pani Barragán, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Patricia Terrazas Baca, del PAN; Mirza Flores Gómez, de MC; Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC y José Antonio Zapata Meraz, del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados Raymundo Atanacio Luna, de MORENA; Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA; Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA; Nancy Yadira Santiago Marcos, de MORENA; Olimpia Tamara Girón Hernández, de MORENA y Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

[El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a la Metodología, fracción I; Antecedentes, Metodología, fracción III; Consideraciones de la Comisión, denominación del proyecto de decreto; y a los artículos 13, 14 Bis, 20, 22, 23, 25, 61, 86-E, 184, 185, 192-G, 195-J, 195-Z-29, 245, 275, 288, 288-A-1, 288-A-2 y el artículo Segundo Transitorio, así como la adición a los artículos 8, 10, 56, 198, 271, 288-A-3, 288-B-1, 288-E y 288-G del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.](#)

Aprobado en lo general por 268 votos a favor, 214 en contra y 1 abstención.

Discusión en lo particular:

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación a la Metodología, fracción III; a los artículos 13, 14 Bis, 20, 22, 23, 25, 86-E, 185, 195-J; 245, 275, 288, 288-A-1; 288-A-2, a los artículos 8, 10, 56, 198, 288-A-3, 288-D-1, 288-G no considerados en el dictamen y al Segundo Transitorio presentadas por las y los diputados:

Del Grupo Parlamentario de MORENA: Susana Prieto Terrazas; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; Rosalinda Domínguez Flores; María Guadalupe Román Ávila; Lidia Pérez Bárcenas e Irán Santiago Manuel.

Del Grupo Parlamentario del PAN: José Antonio García García; Sonia Rocha Acosta; Guillermo Octavio Huerta Ling; Gina Gerardina Campuzano González; Fernando Torres Graciano; Paulina Aguado Romero; Saraí Núñez Cicerón; Krishna Karina Romero Velázquez; Román Cifuentes Negrete; Martha Estela Romo Cuéllar; Mario Gerardo Riestra Piña; Juan Carlos Maturino Manzanera y Karen Michel González Márquez.

Del Grupo Parlamentario del PRI: Norma Angélica Aceves García; Karla Ayala Villalobos; Yericó Abramo Masso; Jazmín Jaimes Albarrán y Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz.

Del Grupo Parlamentario de MC: Mario Alberto Rodríguez Carrillo; María del Rocío Banquells Núñez; Elvia Yolanda Martínez Cosío; María Asunción Álvarez Solís; Amalia Dolores García Medina y José Mauro Garza Marín.

Del Grupo Parlamentario del PRD: Elizabeth Pérez Valdez y Gabriela Sodi.

Se **retiraron** las propuestas de modificación a la Metodología, fracción III; cambiar la denominación del proyecto de decreto; a los artículos 13, 23, 61, 184, 185, 195-Z-29 y al Segundo Transitorio a solicitud de las y los diputados:

Del Grupo Parlamentario de MORENA: Francisco Javier Borrego Adame; María Eugenia Hernández Pérez; Cecilia Márquez Alkadeh Cortes; Ana Elizabeth Ayala Leyva; Daniel Murguía Lardizábal; Daniel Gutiérrez Gutiérrez; Verónica Collado Crisolía; Alma Delia Navarrete Rivera; Martha Robles Ortiz; Noemí Salazar López; Martha Alicia Arreola Martínez y Raymundo Atanacio Luna.

La Mesa Directiva instruyó que se insertarán los textos íntegros en el **Diario de los Debates** de las propuestas de modificación a la Metodología, fracciones I y III, a los artículos 20, 192-G, 275 y 271 artículo no considerado en el dictamen, a solicitud de las diputadas y los diputados:

Del Grupo Parlamentario del PAN: Karen Michel González Márquez.

Del Grupo Parlamentario del PVEM: Carlos Alberto Puente Salas.

Del Grupo Parlamentario del PRD: Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia; Marcelino Castañeda Navarrete, Laura Lynn Fernández Piña y Olga Luz Espinosa Morales.

En votación económica **se admitió a discusión** la propuesta de modificación al artículo 20 presentada por la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA.

Para hablar en pro de la reserva intervinieron la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de MORENA y los diputados Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM; y Otoniel García Montiel, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó.

El Dip. Leonel Godoy Rangel, de MORENA, con fundamento en el artículo 108, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó la votación nominal por separado de la propuesta de modificación aceptada.

Se emitieron 1 voto a favor, 485 en contra y 2 abstenciones. Se desechó la propuesta de modificación al artículo 20, presentada por la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 270 votos a favor, 217 en contra y 1 abstención el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Eunice Monzón García.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Manuel Jesús Herrera Vega, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Gilberto Hernández Villafuerte, del PVEM; Yerico Abramo Yasso, del PRI; Gerardo Peña Flores, del PAN y Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI; Carlos Humberto Quintana Martínez, del PAN; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; y Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las y los diputados Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de MORENA; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA; Carol Antonio Altamirano, de MORENA y Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

Para solicitar a la Presidencia diversas mociones, intervinieron desde su curul las y los diputados Andrea Chávez Treviño, de MORENA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA y José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

[El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que para la discusión en lo particular se presentaron reservas a la Metodología, fracción I, Antecedentes, fracción II; contenido de la iniciativa, fracción III, consideraciones de la Comisión, la denominación del proyecto de decreto, la denominación del artículo único del proyecto de decreto, la denominación del Capítulo I, a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y a los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo](#)

[Quinto y la adición de diversos artículos transitorios, así como la leyenda “Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2022”.](#)

Aprobado en lo general por 266 votos a favor y 212 en contra.

Discusión en lo particular:

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación a la Metodología, fracciones I, II y III; la denominación del Artículo Único del proyecto de decreto; el Capítulo I; a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, a los artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y la adición de un artículo transitorio presentadas por las y los diputados:

Del Grupo Parlamentario de MORENA: Angélica Ivonne Cisneros Luján; Claudia Tello Espinosa; Claudia Selene Avila Flores y Carmen Patricia Armendáriz Guerra.

Del Grupo Parlamentario del PAN: Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra; Miguel Ángel Monraz Ibarra; Armando Tejeda Cid; Héctor Saúl Téllez Hernández; Sonia Murillo Manríquez; Jorge Ernesto Inzunza Armas; Carlos Madrazo Limón; Riult Rivera Gutiérrez; Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño; Ma. Teresa Castell de Oro Palacios; Claudia Gabriela Olvera Higuera; Joanna Alejandra Felipe Torres; Ma. Del Carmen Escudero Fabre; Javier González Zepeda; Ana María Balderas Trejo; Itzel Josefina Balderas Hernández; Ana María Balderas Trejo; Leticia Zepeda Martínez y Jorge Triana Tena.

Del Grupo Parlamentario del PRI: Montserrat Alicia Arcos Velázquez; Frinné Azuara Yarzabal; Sue Ellen Bernal Bolnik; Roberto Carlos López García; Melissa Estefanía Vargas Camacho; Marco Antonio Mendoza Bustamante; Melissa Estefanía Vargas Camacho; Karla Ayala Villalobos; Reynel Rodríguez Muñoz; Eduardo Zarzosa Sánchez; Eufrosina Cruz Mendoza; Hiram Hernández Zetina; Adriana Campos Huirache; Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda; Jazmín Jaimes Albarrán y Ma. De Jesús Aguirre Maldonado.

Del Grupo Parlamentario de MC: María Leticia Chávez Pérez; José Mauro Garza Marín; Salvador Caro Cabrera; Manuel Jesús Herrera Vega; Taygete Irisay Rodríguez González; Mario Alberto Rodríguez Carrillo; Amalia Dolores García Medina; Andrés Pintos Caballero y Mirza Flores Gómez;

Del Grupo Parlamentario del PRD: Miguel Ángel Torres Rosales; Olga Luz Espinosa Morales; Elizabeth Pérez Valdez; Fabiola Rafael Dircio y Gabriela Sodi.

Se **retiraron** las propuestas de modificación a la Metodología, fracción III; cambiar la denominación del proyecto de decreto; el Capítulo I; a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27; a los artículos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y la adición de un artículo transitorio a solicitud de las y los diputados:

Del Grupo Parlamentario de MORENA: Judith Celina Tánori Córdova; Ana Elizabeth Ayala Leyva; Beatriz Dominga Pérez López; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; Yessenia Leticia Olua González; Francisco Javier Borrego Adame; Laura Imelda Pérez Segura; Yolis Jiménez Ramírez; Mauricio Cantú González; Manuel Guillermo Chapman Moreno; Graciela Sánchez Ortiz; Manuel Alejandro Robles Gómez; Alma Griselda Valencia Medina; Raymundo Atanacio Luna; Steve Esteban Del Razo Montiel; Olegaria Carrasco Macías; Marina Valadez Bojórquez; Karla Estrella Díaz García; Pedro David Ortega Fonseca; José Miguel De La Cruz Lima; María Clemente García Moreno; Julieta Andrea Ramírez Padilla; Azael Santiago Chepi; Irán Santiago Manuel; Celestina Castillo Secundino; Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas; Héctor Ireneo Mares Cossío; Alejandra Pani Barragán; Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho; Olimpia Tamara Girón Hernández; Susana Prieto Terrazas; Martha Azucena Camacho Reynoso; Susana Cano González; Alma Delia Navarrete Rivera; Ángel Miguel Rodríguez Torres; Juan Ángel Bautista Bravo; Javier Huerta Jurado; Alfredo Porrás Domínguez; Cecilia Márquez Alkadeh Cortes; María Isabel Alfaro Morales;

Carmen Patricia Armendáriz Guerra; Nelly Minerva Carrasco Godínez; Otoniel García Montiel; María Del Carmen Zúñiga Cuevas; Félix Durán Ruiz; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra; Rosalba Valencia Cruz; Zeus García Sandoval; Alberto Villa Villegas; María Guadalupe Chavira De La Rosa; Olga Leticia Chávez Rojas; Víctor Gabriel Varela López; Miguel Prado de los Santos Ismael Brito Mazariegos; Bruno Blancas Mercado; Adriana Bustamante Castellanos; Lidia Pérez Barcenás; Manuel De Jesús Baldenebro Arredondo y Gabriela Martínez Espinoza.

Del Grupo Parlamentario del PT: Lilia Aguilar Gil; Araceli Celestino Rosas; María De Jesús Paez Güereca; Reginaldo Sandoval Flores; Benjamín Robles Montoya; Esther Martínez Romano; Alfredo Femat Bañuelos; Lidia García Anaya y María De Jesús Rosete Sánchez.

La Mesa Directiva instruyó que se insertarán los textos íntegros en el **Diario de los Debates** de las propuestas de modificación a la Metodología, fracciones I, II y III; a la leyenda “Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro”; a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, a los transitorios Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Noveno, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y la adición de un artículo transitorio, a solicitud de las y los diputados:

Del Grupo Parlamentario del PAN: Leticia Zepeda Martínez; Joanna Alejandra Felipe Torres; Diana Ma. Teresa Lara Carreón; Noemí Berenice Luna Ayala; Rodrigo Sánchez Zepeda; Leticia Zepeda Martínez; Ana Teresa Aranda Orozco; Justino Eugenio Arriaga Rojas; María Teresa Castell De Oro Palacios; Ma. Del Carmen Escudero Fabre; Yesenia Galarza Castro; María Josefina Gamboa Torales, José Antonio García García; Anabey García Velasco; Javier González Zepeda; Luis Alberto Mendoza Acevedo; Jesús Fernando Morales Flores; Marcia Solórzano Gallego; José Salvador Tovar Vargas; Jorge Triana Tena; Gerardo Peña Flores; Sonia Rocha Acosta; Daniela Soraya Álvarez Hernández; Joanna Alejandra Felipe Torres; Miguel Ángel Varela Pinedo; Carlos Alberto Valenzuela González; Itzel Josefina Balderas Hernández; Eliseo Compeán Fernández; Rommel Aghmed Pacheco Marrufo; Ana María Balderas Trejo;

Carolina Beauregard Martínez; Jorge Arturo Espadas Galván; Carmen Rocío González Alonso; Karen Michel González Márquez; José Antonio Gutiérrez Jardón; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra; Genoveva Huerta Villegas; Diana María Teresa Lara Carreón; Mariela López Sosa; Noemí Berenice Luna Ayala; Sonia Murillo Manríquez; Carlos Humberto Quintana Martínez; Riult Rivera Gutiérrez; Krishna Karina Romero Velázquez; Pedro Salgado Almaguer; Ana Laura Sánchez Velázquez; Rodrigo Sánchez Zepeda; Patricia Terrazas Baca; Margarita Ester Zavala Gómez Del Campo; Julia Licet Jiménez Angulo; Martha Estela Romo Cuéllar; Rocío Esmeralda Reza Gallegos; Héctor Israel Castillo Olivares; Esther Mandujano Tinajero; Juan Carlos Maturino Manzanera; Éctor Jaime Ramírez Barba; Leticia Zepeda Martínez y María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

Del Grupo Parlamentario del PRI: Laura Lorena Haro Ramírez; Ana Lilia Herrera Anzaldo; Yericó Abramo Masso y José Francisco Yunes Zorrilla.

Del Grupo Parlamentario del PVEM: Karen Castrejón Trujillo.

Del Grupo Parlamentario de MC: Manuel Jesús Herrera Vega; Salvador Caro Cabrera; José Mauro Garza Marín; Salomón Chertorivski Woldenberg; María Leticia Chávez Pérez; María Elena Limón García; Mario Alberto Rodríguez Carrillo; Arturo Bonifacio De La Garza Garza y Jessica Ortega De La Cruz.

Del Grupo Parlamentario del PRD: Marcelino Castañeda Navarrete; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia.

En votación económica **se admitieron a discusión** las propuestas de modificación al artículo 16 y la adición de un artículo transitorio presentadas por el Dip. Azael Santiago Chepi y la Dip. Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA.

En votación económica se consideraron suficientemente discutidas. Se aceptaron y se reservaron para su votación nominal en conjunto.

Aprobado en lo general y lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 271 votos a favor, 201 en contra y 1 abstención el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a liberar los recursos necesarios para atender la emergencia en Chiapas y Tabasco por la tormenta tropical Karl. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
10. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realizarán modificaciones de turno a 56 iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
11. La Presidencia, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la Sesión siendo las 4:19 horas del viernes 21 de octubre y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 25 de octubre del 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.